

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2015-5911 *Información pública de expediente de solicitud de reforma de vivienda en Liaño.*

Por Don José María Gómez Moratinos, se tramita expediente en solicitud de autorización para la legalización y reforma de una vivienda, que se encuentra en las parcelas con referencias catastrales 39099A001005480000LF y 39099A0010054800001BG, del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 23 de abril de 2015.

La alcaldesa,

Almudena Gutiérrez Edesa.

2015/5911

CVE-2015-5911